

Imprimir

Remontando el tiempo.

Desde hace ya mucho tiempo está acreditado que, contra Carlos Eduardo Caicedo Omar, gobernador del Magdalena, hay una imperturbable persecución por parte del establecimiento en su conjunto, hecho este que nos permite afirmar con gran propiedad que ella reviste una naturaleza sistemática, histórica y persigue un propósito firme y decidido: sacarlo del escenario político de cualquier modo.

En el 2006, pertinente es recordarlo, los clanes del Magdalena en asocio con agentes de gobierno nacional representando en el uribismo más cerrero lograron su objetivo, pues hicieron posible a través una celada jurídica su destitución como rector de la Universidad del Magdalena. Era el tiempo del gobernador Trino Luna, quien había llegado al cargo después de ser el candidato único a la gobernación -2003—y de contar con el respaldo de los grupos paramilitares de Jorge 40 y Hernán Giraldo.

De dicha institución le sacaron, subrayamos, porque los clanes no le perdonaron que les arrebatara el principal centro de educación superior del Magdalena, al cual habían parasitado hasta convertirlo en su fortín burocrático y en una fuente de millonarios contratos que alimentaban de manera frenética la cultura rentística y gamonal de esas estructuras claniles, por supuesto dueñas de la vida y la muerte y del poder local y regional.

Hoy está acreditado que Trino Luna en calidad de presidente del Consejo Superior de la Universidad del Magdalena fue pieza clave en este proceso de destitución. Y lo sería también en el proceso de pérdida de la libertad de modo ilegal e injusta que sufrió Caicedo Omar en 2007 y que le llevó a estar por espacio de casi de cinco años privado de la misma. Hasta aquí es claro una cosa: a Carlos Caicedo no le perdonaron recuperar el alma mater como un bien público y ponerla al servicio de los supremos intereses de la ciudadanía del Magdalena.

Al actual gobernador de este departamento tampoco le perdonan el que no se hubiese exiliado en cualquier país de Europa y osara en cambio una vez recuperó la libertad en febrero de 2011, disputarle la alcaldía de Santa Marta a las familias que han patrimonializado

el poder político en la ciudad. Menos aún, han tolerado, el que les venciese en octubre de ese mismo año por una abrumadora mayoría rompiendo así la tradición endogámica y casi predestinada de que los altos cargos de dirección del Estado en el espacio local estaban reservados para los miembros de los clanes: Cotes, Diazgranados, Lacouture, Vives, Dávila, etc.

De este modo, por primera vez el hijo una familia de los grupos subalternos llegaba al primer cargo de la ciudad e inauguraba un régimen de subjetividad y representación que ponía a los sectores populares y sus históricas necesidades aplazadas en el centro de las preocupaciones. Con esta victoria el derecho a disfrutar la ciudad se fue imponiendo sin prisa, pero sin pausa.

Impugnando el régimen.

Así, el triunfo de Caicedo se convertía en un acto de impugnación sonoro del régimen local de poder toda vez que había irrumpido en el mercado de opciones políticas-electorales con un acumulado social y político propio y con un capital reputacional sin parangón en la historia de los liderazgos en la región. Dicho esto, el líder de marras al irrumpir en el ajedrez político local desnuda de modo penetrante y dramático la crisis de legitimidad del proyecto histórico gamonal y clientelista que se había consolidado en la ciudad de Santa Marta. Por crisis de legitimidad entendemos en este contexto, con Manuel Castells (2018, p. 16)[1], el sentimiento mayoritario de que los actores del sistema político no (...) representan a la ciudadanía. Y, efectivamente, en el Magdalena los clanes desde hacía mucho rato habían dejado de representarla.

Con el arribo al poder de Caicedo, una nueva discursividad se fue creando y abriendo paso en las movedizas arenas de la política local, al punto de que conceptos como el de planeación, cambio y refundación – traídos desde la experiencia de gestión en la Universidad del Magdalena—estaban siendo resignificados y empezaban a dar desde entonces sentido a la acción política y de gobierno que agenciaba Fuerza Ciudadana, la expresión política que él creó hace más de dos lustros para imponer una nueva mayoría social y política en Santa

Al Gobernador Carlos Caicedo el establecimiento le persigue por pensar y ser de izquierda

Marta y el Magdalena. Caicedo se impondría finalmente con un discurso cargado de imaginación política, una aureola de gran gestor y planificador, eximio estratega, tener un novedoso marketing político y, sobre todo, disponer de un potente discurso anti-oligárquico y agenciador del manejo responsable y transparente de los recursos públicos.

Los exitosos logros alcanzados por Caicedo como alcalde —y antes como rector de la Universidad del Magdalena— le ha permitido crear espacio de confianza y esperanza entre amplias capas de la ciudadanía, lo cual ha ido transformando las conciencias y también las lealtades políticas. En una región en donde la compra de voto ha sido y es una inveterada práctica, Caicedo ha terminado imponiendo la contracultura de que no siempre el que paga gana.

Llegó a la alcaldía venciendo a los clanes compra votos. Se presume que cuando se presentó a la alcaldía hubo por parte de los clanes una compra masiva de votos para poder vencerle y sin embargo ello no fue posible dado que obtendría más de 74.000 mil votos frente a los casi 41 mil que obtuvo el candidato más cercano, Alejandro Palacio, una figura acreditada del partido conservador y que contó con el apoyo de confesos enemigos de Caicedo Omar como Trino Luna y Ómar Diazgranados. Hay que recordar que para las elecciones de octubre de 2011 Caicedo denunciaría no solo la compra voto sino la trashumancia electoral y también amenazas en su contra por parte de los Urabeños. Al respecto se señalaba:

El candidato por la corriente Fuerza Ciudadana, avalado por el Partido Liberal, también teme compra de votos y jurados. Hace unos días, el Consejo Nacional Electoral anuló 13.508 cédulas de las 87.200 inscritas en Magdalena por trashumancia electoral. El exrector señaló a la candidatura de Alejandro Palacios, del Partido Conservador y segundo en las encuestas, de contar con el apoyo de cuestionados políticos como Alfonso Campo Escobar, Trino Luna y Ómar Diazgranados. (Semana.com, 2011)[2]

Preparando el necesario relevo.

La credibilidad y las altas cotas de aceptación y reconocimiento de la gestión de Caicedo al

Al Gobernador Carlos Caicedo el establecimiento le persigue por pensar y ser de izquierda

frente de la alcaldía de Santa Marta llevó a que él preparara las condiciones para que se produjera un seguro relevo y la continuidad de su gestión, la cual se sintetiza en lo siguiente: demolición del muro de la infamia, creación de la Universidad Politécnica Distrital, institucionalización de la red de la Equidad de Parques y la Alegría, recuperación del Mercado Público, terminación de las concesiones R&T, Metroagua, Eléctricas de Medellín, inició del proceso de Legalización y titulación de barrios, construcción de la urbanización de Casas Ciudad Equidad, programa la Sierra vuelve a Sembrar, programa de pavimentación 'Mi Calle', ferias de la Equidad y creación de la Policía Metropolitana.

En ese orden de idea se tomó la decisión al interior de Fuerza Ciudadana de proponer a Rafael Martínez, quien le había acompañado en la universidad del Magdalena y en distintos cargos en la alcaldía, como su sucesor al frente de la misma. Martínez, otro hijo de los sectores populares, se convierte en alcalde alcanzado 94.000 mil votos mientras que su más cercano competidor, Rubén Darío Jiménez, del partido Conservador, obtuvo 40.500 votos. Le correspondió gobernar entre 2015 y 2019.

Él, ya elegido, prosigue con los retos y desafíos definidos por Caicedo para construir ciudad y ciudadanía, lo que propicia una mayor profundización y extensión del proceso modernización de la ciudad de Santa Marta y que se expresó en: realización de los Juegos Bolivarianos, construcción de nuevos 13 escenarios deportivos, primera ciudad de Colombia en implementar el sistema de contenerización de basura con carga lateral, construcción del Parque Lineal del Ziruma, inauguración de la Calle 30, Avenida del Río, Calle 19 entre Av. Río Y Av. Estudiantes, inauguración Parque del Agua y continuidad de la Red de la Equidad de Parques y la Alegría, establecimiento del sistema de conectores pluviales e implementación del Decreto de Prohibición de la Utilización del Plástico de un solo uso.

Se inaugura un nuevo ciclo de persecuciones

Y es justamente por estos logros y transformaciones que se han operado en la ciudad de Santa Marta y antes en la Universidad del Magdalena, por lo que se ha propiciado contra Carlos Caicedo y Rafael Martínez, principales figuras del proyecto político Fuerza Ciudadana, un

conjunto de ataques coordinados y sistemáticos provenientes del espacio mediático, judicial, administrativo y político, tanto del orden regional como nacional, los cuales buscan deteriorar la buena imagen de ellos y judicializarlos con el único propósito de sacarles del escenario político y frenar sus liderazgos y la expansión de su movimiento.

De hecho, Rafael Martínez fue sancionado y separado del cargo – en una ocasión por la fiscalía y en la otra por la Procuraduría— por espacio de siete meses sin mayores justificaciones y convertido en peligro público. Consumada esta medida, el objetivo del presidente Iván Duque fue quedarse con el cargo en el epílogo del gobierno de Martínez y posibilitar que Andrés Rugeles, su alcalde encargado, terminara el mandato y garantizando contrataciones y cargos para los clanes durante las elecciones de octubre de 2019. En fin, que los clanes y el gobierno nacional utilizan todo su poder para perseguir los intereses de Fuerza Ciudadana y a sus principales dirigentes.

Rafael Martínez logró sortear la injusta situación y culmina su periodo de gobierno. Las elecciones de octubre de 2019 significaron para Fuerza Ciudadana presentar candidatura a la alcaldía de Santa Marta y la gobernación del Magdalena. Con el objeto de revalidar por segundo periodo consecutivo la alcaldía, dicha organización presentó a Virna Johnson, quien como Caicedo y Martínez proviene de los sectores subalternos de la ciudad. Ella sería elegida con más de 130 mil votos, lo que indica que se convertía en la primera mujer elegida por voto popular y que su partido no tenía techo electoral, pues los apoyos describían una línea ascendente.

Este fenómeno es importante analizarlo como quiera que después de dos periodos de gobierno el partido en el poder no experimentaba desgaste alguno. Esta realidad nos indica que los clanes seguirían y siguen por fuera de la estructura de los contratos, meso-contratos y el reparto de cargos, una situación que las castas que históricamente han gobernado la ciudad la definen como inaceptable, ahí que la administración distrital de la alcaldesa Virna Johnson sea objeto de virulentos ataques por parte de los clanes.

Previo a presentarse como candidato a la gobernación lo hizo como candidato a la

Al Gobernador Carlos Caicedo el establecimiento le persigue por pensar y ser de izquierda

presidencia por la consulta de los candidatos de izquierda. Estaba en este proceso de inscribir y legalizar su candidatura cuando fue detenido en el Aeropuerto Simón Bolívar de Santa Marta justo en el momento en que se dirigía a Bogotá a firmar la misma en la Registraduría del Estado Civil, hecho ocurrido el 28 de noviembre de 2017.

Esto se hizo con el fin de desbaratar su aspiración como candidato a la presidencia, al tiempo que se hizo correr el bulo de que estaba inhabilitado por 12 años para ocupar cargo público. Detrás de esta operación estaría el otrora Fiscal Néstor Humberto Martínez, ficha de Vargas Lleras, valedor del clan de los Cotes en el Magdalena, y quien le acusaba de modo indebido de irregularidades en la construcción de unas obras. Superada esta situación, Caicedo se presenta con Gustavo Petro a la consulta y obtiene más de 550 mil votos, lo que lo convierte en una figura de alcance nacional y lo consagra como presidenciable de nuevo. Dentro de la mecánica de la consulta, al perderla Caicedo debía apoyar a Petro a la presidencia en 2018.

Llegar a la gobernación: un largo y duro camino

Pasadas las presidenciales, Caicedo y Fuerza Ciudadana toman la decisión de presentarse a las elecciones para escoger gobernador en octubre de 2019. Se presenta y su principal competidor es Luis Miguel Cotes de Cambio Radical, avalado a su vez por el clan de los Char, pero también por el Partido Conservador, Centro Democrático y Partido de la Unidad entre otros. Luis Cotes, el Mello, como le apodan, es hijo de Álvaro Cotes, un confeso enemigo de Carlos Caicedo. En las elecciones éste último logra más de 343 mil votos superando con creces a su competidor, lo que lo convertía en el primer gobernador proveniente de los sectores populares.

Entre muchas de las infamias que le esgrimían para que no se presentase era que había sido el determinante en unos hechos victimizantes contra tres miembros de la universidad del Magdalena - Roque Morelli, Julio Otero y Hugo Maduro—cuando fungió como rector. Cabe destacar que las dos primeras víctimas fueron promovidas a cargos directivos por Caicedo cuando se desempeñó como primera autoridad de ese centro de formación. Por estos hechos, cabe indicar, paramilitares pertenecientes en su momento al grupo de Jorge 40 y de

Al Gobernador Carlos Caicedo el establecimiento le persigue por pensar y ser de izquierda

Hernán Giraldo ya han sido investigados, condenados e incluso ellos han hecho público que Álvaro Cotes, el jefe del clan de los Cotes, les había ofrecido a través de sus abogados – Alex Fernández y Dilia Barón—la suma de 100 millones de pesos para que ellos responsabilizaran a Caicedo de esos execrables hechos.

Afirmaciones de este tenor hizo el paramilitar Adán Rojas Mendoza en la audiencia del 7 de marzo de 2018 en el marco de Justicia y Paz. (Ver Redacción Lado B)[3] . Lo que llama la atención de unos infundios como estos es que han pasado casi dos décadas y los operadores de justicia no cierran el caso a pesar de haber pasado el mismo por más de 50 fiscales y de que hay paramilitares confesos y condenados por estos asesinatos. Incluso, los mismos perpetradores como se ha dicho antes, reconocen que los han buscado para incriminar a Caicedo y sacarlo de la contienda política. De hecho, Hernán Giraldo ha llegado a reconocer que el ex alcalde de Santa Marta era un objetivo militar de su organización y algo igual ha dicho José del Carmen Gélves Albarracín, responsable del Frente Resistencia Tayrona, cuando señala:

Se estigmatizaban a personas que tenían una ideología de izquierda, e incluso el mismo señor Carlos Caicedo, era un blanco de estos. Llegó a Santa Marta de manejar las juventudes de la Universidad Nacional, venía de la Constituyente del 91. (...) Hoy le cuento con toda la sinceridad del caso, que la primera orden que me dieron cuando recibí el mando, era que había que matar a Carlos Caicedo como fuera y ya. Era el primer trabajo que había que hacerse, yo venía de la función pública y tenía amplio conocimiento de lo que había hecho el señor Caicedo con respecto a la Universidad del Magdalena, la cual sacó adelante y estaba en progreso...Siempre tuve entendido que no tuvo nada que ver con los crímenes en la Unimagdalena”[4] (La Regional.Net, 2021)

El zafio Quintana.

De estas acusaciones sin mayor fundamento contra Carlos Caicedo el más incisivo difamador es Julián Quintana, un sórdido y gris abogado que fue director del CTI y de donde fue destituido por hechos de corrupción, lo cual parece incluir toda una panoplia de

Al Gobernador Carlos Caicedo el establecimiento le persigue por pensar y ser de izquierda

comportamientos delictivos entre los que se cuentan: irrespeto al debido proceso y la presunción de inocencia en la persona de Luis Alfonso Hoyos, y favorecimiento con beneficios judiciales a investigados por la justicia. (Ver LaFM, 2019)[5].

Sobre Julián Quintana la Procuraduría ratificó en diciembre de 2020 la sanción contra él. Su relato difamador parece estar al servicio de los clanes y lo usan contra Caicedo y Fuerza Ciudadana cada vez que se avecina un proceso electoral, seguramente buscando frenar el avance de su liderazgo para que no conquiste más espacio de poder al arrebatárselo a los clanes. De esta estrategia de difamación son colaboradores eficientes: RCN, Blue Radio, La FM, la WRadio y otros medios, quienes en la mayoría de las veces hacen circular las difamaciones de Quintana, pero nunca dejan oír la voz de Carlos Caicedo al menos como parte de un periodismo equilibrado y comprometido con la verdad y la información que es y debe ser un bien público.

Llegado a este punto debemos decir con total rotundidad que todo el establecimiento está contra Carlos Caicedo y lo que representa desde el punto de vista ideológico y político. Ya no queda duda de que hay una división del trabajo bien definida y disciplinada para bloquear su gestión, atacar su integridad moral y si es del caso destituirlo a través de cualquier mecanismo administrativo o judicial.

Iván Duque: el maestro de ceremonia del Pacto de Ciénaga y del bloqueo

En esta estrategia integral de acoso y derribo está comprometido el presidente Iván Duque cuando apoya a los clanes en la creación del Pacto de Ciénaga y promete irrigar 8 billones de pesos en contratos entregados a 29 alcaldes del departamento, además de promover obras a través de los congresistas del Magdalena que hacen parte de la coalición de gobierno. Es llamativo en este marco explicativo y analítico que el presidente llegue a Santa Marta y el Magdalena y ofrezca todo un Pacto Funcional de desarrollo social y no cuente con el gobernador Carlos Caicedo y la alcaldesa de Santa Marta, Virna Johnson, para sacar al departamento de la situación de empobrecimiento donde lo han dejado los clanes que ahora el presidente apoya y estimula.

Al Gobernador Carlos Caicedo el establecimiento le persigue por pensar y ser de izquierda

Estos anuncios, sin embargo, son interpretados como la necesidad de promover algunas obras como excusas porque el verdadero fin parece ser financiar las campañas de los congresistas amigos del Magdalena. Esto quizás explique por qué los congresistas de la región votaron la suspensión de la ley de garantías. Pero desde el ejecutivo también se ataca al gobierno de Caicedo cuando promueven la intervención del Hospital Julio Méndez Barreneche desde la Superintendencia Nacional de Salud, como mecanismo para evitar que, el nuevo gobierno conociera el saqueo que el clan de los Cotes y de los Diazgranados, han perpetrado contra los intereses del primer centro asistencial del departamento.

También es atacada la gestión del gobernador Caicedo cuando el DNP no apoya los diferentes proyectos que éste le presentó para enfrentar sentidas necesidades de la población en diferentes lugares del territorio. Y, finalmente, resulta altamente desconcertante que el ejecutivo —a través del Ministerio de Educación y el DNP termine alineado con los gobernadores de Bolívar y Sucre para negar la aprobación del PAE Magdalena en el OCAD Caribe, lo que significa negarle el desarrollo a la alimentación, la salud y la educación a 141 mil niños/as del Magdalena, hecho que es claramente inconstitucional y viola la Convención de Viena del niño suscrita y ratificada por el Estado colombiano. Lo ruin de negar el PAE a la niñez del Magdalena es que el gobierno de Duque aplica aquí una especie de terror vicario - al decir de Jhon Dower- contra el gobernador Caicedo en el sentido de que se vulnera a los menores para causar daño a la gestión del gobierno del cambio. Y ya no hablemos del indecoroso papel de la Asamblea departamental quien, atendiendo su mayoría a los congresistas del Magdalena, le han negado todas las ordenanzas del cambio al pueblo: agua potable, presencia de la universidad en las subregiones, infraestructura deportiva para los municipios y los centros sociales para adultos entre otras.

No hay duda de que el gobierno nacional persigue a Carlos Caicedo cuando la Procuraduría General de la Nación le abre una investigación en fase preliminar por participar en una de las marchas que se produjeron en el marco de la jornada nacional de paro; también este órgano le persigue cuando investigación disciplinaria por presuntamente no haber informado al Ministerio del Interior sobre su salida del país cuando lo debió abandonar por la existencia de

Al Gobernador Carlos Caicedo el establecimiento le persigue por pensar y ser de izquierda

un plan por parte del Clan de Golfo para atentar contra su vida, plan por cierto que el gobierno nacional no le dio la mayor importancia. Y, de igual modo, le persigue el gobierno cuando la fiscalía General manifiesta a través de la Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio solicita medidas cautelares de embargo, secuestro y extinción de dominio, hecho que constituye una deformación de la realidad jurídica y un atentado contra el debido proceso y la presunción de inocencia.

A Caicedo le persiguen por ser de izquierda.

El odio que el régimen exhibe contra Carlos Caicedo se nota de modo perfecto a través de los fieles representantes del mismo. Así, por ejemplo, el Ex vicepresidente Germán Vargas Lleras —de Cambio Radical— en su columna de El Tiempo del día 8 de agosto del presente año decía que: “Ojalá [La Procuraduría] sancione ejemplarmente a este mandatario enviándolo a su casa en forma permanente”. ¿Con qué autoridad este representante de la oligarquía colombiana se atreve a proponer esto? Me imagino que con el poder que le otorga el saber que Margarita Cabello, la Procuradora, fue apoyada para ostentar este cargo por el Clan de los Char, sus socios políticos.

Si hay alguien, sin embargo, que refleja la razón de por qué el establecimiento ataca a Carlos Caicedo, ese es el ex fiscal General de la Nación Néstor Humberto Martínez. Éste zafio personaje protector de Odebrecht y de Luis Carlos Sarmiento dijo en su columna de El Tiempo titulada “El Gobernador del Magdalena de Regreso”, del día 3 de octubre de 2021, que: *“Carlos Caicedo ha preferido consolidarse más como activista de izquierda que como gobernador”(…)* *“...basta verlo en redes sociales como agitador en las pasadas marchas”(…)* *“El Magdalena sería la punta de lanza experimental de un gobierno socialista”.* *“Creó comités populares para el empoderamiento del pueblo”.* *“Caicedo le ha propuesto a su gente el modelo de miseria del vecindario”*

Parece que para el señor Martínez Neira resulta trasgresor que el gobernador Carlos Caicedo ejerza su derecho a movilizarse o en su defecto que incluya en el plan de desarrollo unos comités para propiciar la construcción de sujetos históricos y promover así, un nuevo demos.

Al Gobernador Carlos Caicedo el establecimiento le persigue por pensar y ser de izquierda

Solo a un autócrata y liberticida le puede parecer inaceptable la movilización de los sujetos y las comunidades en la construcción de su propio destino.

A manera de epílogo, el gobierno nacional persigue a Carlos Caicedo y a Fuerza Ciudadana por representar una opción civilizatoria de cambio que se inscribe en la estructuración de una hegemonía social, política, económica, cultural y ambiental que se explica en su horizonte de sentido por proponer y promover un socialismo moderno que respete la diversidad en todas sus manifestaciones y formas, y garantice maneras de realización individual y colectiva sin que ello implique negar la libertad como valor supremo de la convivencia. Con Piketty decimos.

El hipercapitalismo ha ido demasiado lejos. Ahora estoy [estamos] convencidos de que hay que pensar en la superación del capitalismo, en una nueva forma de socialismo, participativo y descentralizado, federal y democrático, ecológico, mestizo y feminista. (2021, p.14)[6]

Esta es la apuesta de Fuerza Ciudadana y por ello trabajamos a pesar de Iván Duque, Martínez Neira, Germán Vargas Lleras y demás defensores del establecimiento, que ciertamente van diciendo por las esquinas de que son demócratas y no son capaces de comprender la importancia del pluralismo ideológico y político. Ciertamente no tiene talante democrático, de ahí que al menos que hagan el esfuerzo por comprender siquiera al maestro Norberto Bobbio.

Basta Ya. Dejen Trabajar a Caicedo.

[1] Castells, M (2018) Ruptura. La crisis de la democracia liberal, Alianza Editorial, Madrid.

[2] Semana.com (2011) Candidato a la Alcaldía de Santa Marta denuncia amenazas y pide garantías. [En línea en] <https://www.semana.com/nacion/elecciones-2011/articulo/candidato-alcaldia-santa-marta-denuncia-amenazas-pide-garantias/247155-3/> [Consultado 27 de octubre de 2021]

Al Gobernador Carlos Caicedo el establecimiento le persigue por pensar y ser de izquierda

[3] Redacción Lado B (2021) Persisten las calumnias de Quintana contra Caicedo. En línea en [<https://ladob.info/las-calumnias-de-quintana-contra-caicedo/>] Consultado el 27 de octubre de 2021. Puede escucharse los audios donde conversa Adán Rojas y Dilia Barón.

[4] La Regional.net (2021) “Carlos Caicedo no tuvo nada que ver con crímenes en Unimagdalena”: Canoso. [Consultado en] <https://www.laregional.net/carlos-caicedo-no-tuvo-nada-que-ver-con-crimes-en-unimagdalena-canoso/> [consultado, 27 de octubre de 2021]

[5] LaFM (2019) Las pruebas de la Fiscalía que vinculan a exdirector del CTI en hechos de corrupción. [En línea en] <https://www.lafm.com.co/judicial/las-pruebas-de-la-fiscalia-que-vinculan-exdirector-del-cti-en-hechos-de-corrupcion> [Consultado el 27 de octubre de 2021]

[6] Piketty, T (2021) ¡Viva el socialismo! Crónicas 2016-2020. Norma, Colombia.

Hugo Paternina Espinosa

Foto tomada de: El Tiempo